

¿QUÉ ENVASES PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AZUL?



-Todos los envases de cartón y papel que usamos se pueden reciclar. Si los depositamos en el contenedor azul, se garantiza su correcto reciclaje.

SÓLO ENVASES DE CARTÓN, PAPEL, PERIÓDICOS Y REVISTAS.



Envases de cartón: cajas de galletas, de cereales, de zapatos, etc. Papel usado, hueveras de cartón, propaganda, bolsas de papel que no nos sirvan, etc.

- Pliega bien los envases de cartón. Te ocuparán menos espacio y será más fácil introducirlos en el contenedor azul.
- Si los metes en una bolsa de papel, también ésta la puedes introducir en el contenedor.

¿QUÉ ENVASES PODEMOS DEPOSITAR EN EL IGLÚ VERDE?



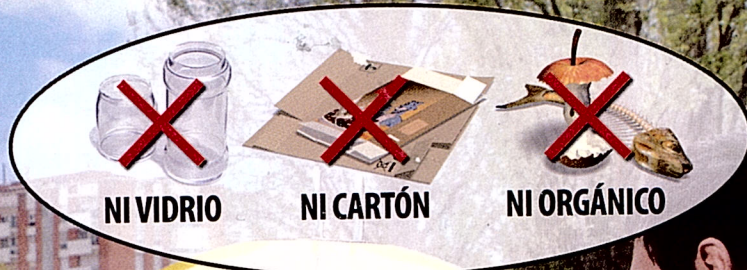
SÓLO BOTELLAS DE VIDRIO, FRASCOS Y TARROS.

-Este contenedor es para envases de vidrio. Depositándolos en su interior, sin tapas ni tapones, se hace posible su reciclaje.



Botellas de vidrio, ya sean de vino, cava, licores, etc. Frascos de cosmética y colonia. Tarros de mermelada, conservas vegetales, etc.

EN EL CONTENEDOR AMARILLO: SÓLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS.



NI VIDRIO

NI CARTÓN

NI ORGÁNICO



MANUAL PARA RECICLAR LOS ENVASES

RECICLA

